



OEA Más derechos
para más gente



diálogo
empresarial
de las américas



Diálogo de Políticas
Sector Privado en el contexto de la Pandemia:
El Reto Pendiente de la Inclusión Social en las Américas

Martes, Julio 27, 2021
10:00 AM - 12:00 PM (EST)

Contexto

La pandemia del COVID-19 ha generado grandes afectaciones en América Latina, una región caracterizada por estructuras de protección social débiles, sistemas de salud fragmentados, altos grados de informalidad laboral y profundas desigualdades que se han exacerbado en un escenario económico, social y político complejo, marcado por un buen número de crisis políticas y protestas sociales desde 2019.

Según proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentadas en su *Informe Anual Panorama Social de América Latina 2020*: la recesión económica implicará una caída del PIB del -7.7%, situando la tasa de pobreza extrema en 12.5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33.7% de la población. El total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que en 2019.

En consideración a la dimensión del impacto de la pandemia y la necesidad de atender el desafío pendiente de avanzar hacia la inclusión social, resulta indispensable una respuesta coordinada por parte de los Estados, el sector empresarial y las instituciones multilaterales. La crisis actual brinda una oportunidad para reimaginar y construir “*build back better*” un futuro más sostenible y equitativo, teniendo como visión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como la Agenda 2030.

En este marco, y a diez años de la aprobación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, urge estimular un diálogo multiactoral de alcance interamericano sobre el rol del sector privado en el actual contexto de la pandemia desde un enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible.

En el sistema interamericano, la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, es un actor clave en la temática y se ha ocupado de la misma publicando el primer informe hemisférico en la materia: “*Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos*”¹. El mismo es un referente para los Estados y la sociedad civil de la región, cuyas

¹ Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EmpresasDDHH.pdf>

recomendaciones se ven reflejadas en las recientes resoluciones dictadas por la CIDH para guiar a los Estados frente a la crisis sanitaria, económica y social provocada por el COVID19²

Por su parte, en el marco del Proceso de Cumbres de las Américas, el desarrollo sostenible y la inclusión de poblaciones ha sido materia de especial atención por parte de los líderes de la región expresada en múltiples mandatos exhortando a los Estados a tomar medidas para promover el desarrollo económico con equidad y asegurando mayor inclusión social.

En el ámbito del sistema universal, el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, creado al momento de adoptarse los Principios Rectores, ha desarrollado una agenda amplia sobre la cuestión de la participación de las empresas y su vinculación al desarrollo sostenible desde una óptica de derechos humanos.

En el marco de la preparación de la Novena Cumbre de las Américas, la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la REDESCA, suman esfuerzos para generar un diálogo que permita analizar el rol del sector empresarial como determinante en la recuperación del impacto social y económico producido por el COVID-19. En este diálogo se busca recoger el trabajo de organismos internacionales en la materia y a partir del análisis, ofrecer recomendaciones que permitan nutrir el debate sobre la inclusión social durante y después de la pandemia.

Asimismo, este evento se construye sobre esfuerzos del Diálogo Empresarial para las Américas (ABD), facilitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para conducir intercambios de alto nivel con los gobiernos de la región en la formulación e implementación de políticas públicas.

Preguntas orientadoras

Tomando en cuenta las recomendaciones del informe “*Empresas y Derechos Humanos: estándares interamericanos*” y, en especial, la Resolución 1/2020 de la CIDH sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, dirigida a los Estados miembros de la OEA:

“Exigir y vigilar que las empresas respeten los derechos humanos, adopten procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos y rindan cuentas ante posibles abusos e impactos negativos sobre los derechos humanos, particularmente por los efectos que los contextos de pandemia y crisis sanitarias infecciosas suelen generar sobre los DESCA de las poblaciones y grupos en mayor situación de vulnerabilidad y, en general, sobre las personas que trabajan, las personas con condiciones médicas sensibles y las comunidades locales. Las empresas tienen un rol

² CIDH, Resolución 1/2020, sobre Pandemia y Derechos Humanos en las Américas:

<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>; Resolución 4/2020, sobre Derechos Humanos de las Personas con COVID-19; <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-4-20-es.pdf> y Resolución 1/2021, sobre Vacunas y Derechos Humanos en las Américas: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-21-es.pdf>

clave que desempeñar en estos contextos y su conducta debe guiarse por los principios y reglas de derechos humanos aplicables”.

1. ¿Cuál es el estado de avance de la agenda de empresas y derechos humanos en la región?
2. Considerando los desafíos en materia de inclusión social que presenta la pandemia, ¿dónde debería estar el énfasis del sector privado en la agenda para la recuperación económica y social desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo sostenible?
3. ¿Cómo puede el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil avanzar en una agenda de recuperación económica y social alineada con los derechos humanos y el desarrollo sostenible? ¿Qué recomendaciones haría al respecto de cara al Proceso de Cumbres de las Américas?

Tomando como base las discusiones, la Secretaría de Cumbres elaborará una nota de conclusiones con los temas clave abordados. La sesión será transmitida por Webcast y se contará con interpretación simultánea en inglés y español.

PROGRAMA PRELIMINAR

Martes, 27 de julio de 2021

10:00- 10:15 Introducción y Bienvenida

- María Celina Conte, Directora a.i. Secretaría de Cumbres de las Américas, Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA
- Fabrizio Operti, Gerente Sector Integración y Comercio, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

10:15- 11:45 Discusión moderada por Lelia Mooney, Directora Ejecutiva, Center for the Advancement of the Rule of Law, Georgetown University

Ponentes

- Soledad García Muñoz, Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH/OEA
- María Caridad Araujo, Jefa de la División de Género y Diversidad, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Dante Pesce, Punto Focal para América Latina, Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Paula Uribe, Gerente de Asuntos Corporativos, PEPSI CO (Miembro del Americas Business Dialogue)
- Marta Pujadas, Presidenta, Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
- Neil Herrington, Director, Americas, US American Chamber of Commerce

Cierre

Secretaría de Cumbres de las Américas